

C.E. Nº 226488

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 ABR 2015

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de noviembre de 2013, por la cual se designó Presidente Alterno de la Delegación de la República en la Comisión Permanente de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguay-Argentina (CODEFRO), al señor Darío Estades;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde disponer el cese a partir del 2 de marzo de 2015, del señor Presidente Alterno;-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto;-----

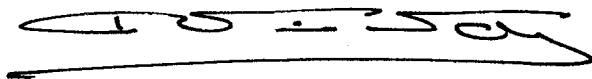
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese el cese a partir del 2 de marzo de 2015 del Presidente Alterno de la Delegación de la República en la Comisión Permanente de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguay-Argentina (CODEFRO), señor Darío Estades.-----

2º.- Agradécese al Presidente Alterno saliente los servicios prestados en el desempeño de su cargo.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020